

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

41 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2025, de Canal de Isabel II Sociedad Anónima, M.P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento negociado para los servicios de conservación y mantenimiento de las Redes de Saneamiento del Área Conservación Rincón Suroeste gestionadas por Canal De Isabel II, S. A., M. P.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Sociedad Anónima, M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Conservación Infraestructuras Zona Oeste. Dirección de Operaciones.
 - c) Número de expediente: 74/2025.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de conservación y mantenimiento de las Redes de Saneamiento del Área Conservación Rincón Suroeste gestionadas por Canal De Isabel II, S. A., M. P.
 - c) CPV: 50000000-5 - 90400000-1.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad al precio más bajo por razones técnicas, artísticas o derechos exclusivos.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta presentada por la única empresa invitada al procedimiento negociado por exclusividad una vez efectuada la negociación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 922.911,46 euros, IVA excluido:
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 922.911,46 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 %): 136.701,45 euros.
 - Importe total: 1.059.612,91 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 5 de junio de 2025.
 - b) Contratista: Mantenimiento Redes Canal 2019 UTE (U88460720).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 922.911,46 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 %): 193.811,41 euros.
 - Importe total: 1.116.722,87 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 1 de julio de 2025.

Madrid, a 14 de julio de 2025.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/11.619/25)

